

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

INFORME DE EVALUACIÓN

PREMIOS A LA NIÑEZ TALENTOSA

(Julio 13 de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el 8 de marzo de 2018 la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad **PREMIOS A LA NIÑEZ TALENTOSA**, cuyo objeto es "Reconocer, estimular y visibilizar la labor desarrollada por organizaciones culturales que han contribuido y aportado significativamente a la creación, investigación y formación de procesos artísticos de niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Medellín, en las áreas de Danza, Música y Teatro".
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** El día 28 de mayo a las 3:00 p.m. cerró la Convocatoria de estímulos para el Arte y la Cultura Fase II en la modalidad de **PREMIOS A LA NIÑEZ TALENTOSA** con un total de seis (6) propuestas recibidas.
3. El día 1 de junio la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de documentos administrativos y técnicos. El 8 de junio se publicó el informe final de verificación, en este, se determinó el estado de las propuestas, así:
 - 3.1- **En Estudio**, cuatro (4) propuestas quedaron habilitadas para la evaluación de los jurados.
 - 3.2- **Rechazadas**, dos (2) propuestas resultan rechazadas.
4. **PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS:** mediante Resolución N° 201850044737 de 2018, se nombraron los jurados de la modalidad de **PREMIOS A LA NIÑEZ TALENTOSA**.
5. **PROCESO DE EVALUACIÓN**, los jurados evaluaron las propuestas asignadas con base en los criterios establecidos en el lineamiento.

La evaluación se realizará en dos fases, la primera asignará hasta setenta (70) puntos donde se evaluarán los siguientes criterios:

| CRITERIO | DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS | PUNTAJE |
|-------------|--|---------|
| Trayectoria | Se evaluará la producción y ejecución de procesos culturales y artísticos con niñez y adolescencia. Será considerada su participación y presencia en la escena | 25 |

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

| | | |
|-------------------|---|------------------|
| | cultural y artística de la ciudad, lo cual se ha de reflejar en los distintos soportes que al respecto allegue el postulado. | |
| Relevancia | Aporte, impacto y contribución realizada por el postulado a los procesos de creación, gestión, investigación o formación artística y cultural de la ciudad. También se considera el aporte individual de los niños, niñas y adolescentes beneficiados por la organización participante. | 20 |
| Calidad | Planteamiento estético y conceptual de los procesos realizados con niños, niñas y adolescentes. | 15 |
| Dedicación | Coherencia y consistencia del trabajo cultural o artístico del postulado. | 10 |
| | TOTAL | 70 puntos |

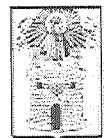
El puntaje mínimo para pasar a la siguiente fase es de cincuenta y cinco (55) puntos.

En la segunda fase se realizarán audiciones, donde se otorgarán hasta treinta (30) puntos.

| CRITERIO | DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS | PUNTAJE |
|------------------------------------|---|---------|
| Interpretación en Escenario | En las audiciones se evaluará la calidad en la interpretación artística según cada área, su desempeño artístico y manejo del escenario. Se tendrá en cuenta el proceso formativo que se implemente desde las organizaciones postuladas. | 30 |

6. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:

| CÓDIGO INTERNO | PROPUESTA | PARTICIPANTE | DOCUMENTO | JURADO 1 SANTIAGO VELEZ | JURADO 2 DANIEL BUSTAMANTE | JURADO 3 VERONICA GOMEZ | PUNTAJE FINAL |
|--------------------------|-----------------|----------------|-------------|----------------------------|-------------------------------|----------------------------|---------------|
| PJ-0000900932218-2-67616 | ACTUAR PARA SER | TEATRO ABIERTO | 900932218-2 | 90 | 90 | 98 | 92,67 |

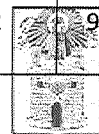


CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

| CÓDIGO INTERNO | PROPUESTA | PARTICIPANTE | DOCUMENTO | JURADO 1 SANTIAGO VELEZ | JURADO 2 DANIEL BUSTAMANTE | JURADO 3 VERONICA GOMEZ | PUNTAJE FINAL |
|--------------------------|--|--|-------------|-------------------------|----------------------------|-------------------------|---------------|
| PJ-0000800060573-7-67609 | UN SUEÑO DE TODOS | ASOCIACIÓN CULTURAL BALLET METROPOLITANO DE MEDELLÍN | 800060573-7 | 90 | 93 | 92 | 91,67 |
| PJ-0000890984900-5-67403 | DESTELLOS DE DANZA | FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION POPULAR Y LA PEQUEÑA INDUSTRIA | 890984900-5 | 85 | 82 | 95 | 87,33 |
| PJ-0000800200143-5-67351 | CSES - RIQUEZA CULTURAL DEL BARRIO PARA EL MUNDO | CORPORACIÓN SEMILLA DE ESPERANZAS | 800200143-5 | 75 | 76 | 90 | 80,33 |

7. Durante la revisión, el jurado calificador determina por unanimidad no rechazar ninguna propuesta.
8. De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de **PREMIOS A LA NIÑEZ TALENTOSA**, se entregarán los estímulos a las propuestas con mayor puntaje **siempre y cuando se encuentren habilitados para recibirlo después de cruzar inhabilidades e incompatibilidades:**

| CÓDIGO INTERNO | PROPUESTA | PARTICIPANTE | DOCUMENTO | JURADO 1 SANTIAGO VELEZ | JURADO 2 DANIEL BUSTAMANTE | JURADO 3 VERONICA GOMEZ | PUNTAJE FINAL |
|--------------------------|-------------------|----------------------------|-------------|-------------------------|----------------------------|-------------------------|---------------|
| PJ-0000900932218-2-67616 | ACTUAR PARA SER | TEATRO ABIERTO | 900932218-2 | 90 | 90 | 98 | 92,67 |
| PJ-0000800060573-7-67609 | UN SUEÑO DE TODOS | ASOCIACIÓN CULTURAL BALLET | 800060573-7 | 90 | 93 | 92 | 91,67 |



CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

| CÓDIGO INTERNO | PROPUESTA | PARTICIPANTE | DOCUMENTO | JURADO 1 SANTIAGO VELEZ | JURADO 2 DANIEL BUSTAMANTE | JURADO 3 VERONICA GOMEZ | PUNTAJE FINAL |
|--------------------------|--|--|-------------|-------------------------|----------------------------|-------------------------|---------------|
| | | METROPOLITANO DE MEDELLÍN | | | | | |
| PJ-0000890984900-5-67403 | DESTELLOS DE DANZA | FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION POPULAR Y LA PEQUEÑA INDUSTRIA | 890984900-5 | 85 | 82 | 95 | 87,33 |
| PJ-0000800200143-5-67351 | CSES - RIQUEZA CULTURAL DEL BARRIO PARA EL MUNDO | CORPORACIÓN SEMILLA DE ESPERANZAS | 800200143-5 | 75 | 76 | 90 | 80,33 |

9. Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de UN (1) día hábil contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones, únicamente se recibirán a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co dichas observaciones sólo podrán versar sobre aspectos procedimentales más no sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

EQUIPO CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA


SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA
 Coordinador


NATALIA RIVEROS GONZALEZ
 Abogada


LEIDY CAROLINA MARIN SANCHEZ
 Profesional Administrativa

